



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ABANCAY

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 276-2020-MPA-A

Abancay, 02 de noviembre del 2020.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que los Gobiernos Locales son órganos de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público, cuya misión es organizar y conducir la gestión pública, son entidades básicas de organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay goza de atribuciones para emitir reconocimiento a diferentes instituciones, organizaciones y personalidades que con su entrega e identificación coadyuvan con el desarrollo de nuestros pueblos, por su reconocida vocación de servicio comunal, la misma que está refrendada mediante Ordenanza Municipal N° 019-2016-CM-MPA, que aprueba el Reglamento de Condecoraciones, Distinciones y Reconocimientos de la Municipalidad Provincial de Abancay;

Que, Sesión Solemne de la fecha, en mérito de la Celebración del Centésimo Cuadragésimos Sexto aniversario de elevación de villa a ciudad de Abancay, es propicio brindar un reconocimiento al esfuerzo que viene realizando todo el personal del Ejército Peruano que viene laborando en la región de Apurímac, y se encuentran luchando en primera línea de batalla para vencer la pandemia de la Covid-19, haciendo extensivo este reconocimiento por intermedio del Teniente Coronel Ing. Oscar GAMARRA UGARTE – COMANDANTE DEL BING COMB N° 241- ANDAHUAYLAS;

En consecuencia, en merito a lo expuesto y estando a las atribuciones conferidas por los artículos 43° y 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER en nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay, Capital de la Región Apurímac y Cuna de la Heroína Micaela Bastidas, a todo el personal del Ejército Peruano que viene laborando en la región de Apurímac.

ARTICULO SEGUNDO: HACER llegar la presente **RESOLUCIÓN**, al **Teniente Coronel Ing. Oscar GAMARRA UGARTE – COMANDANTE DEL BING. COMB. N° 241- ANDAHUAYLAS**, y por su intermedio hacer extensivo las felicitaciones a todo el personal del Ejército Peruano que se encuentra luchando en primera línea de batalla para vencer la pandemia de la Covid-19.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

C/c:
ARCHIVO


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY
C.P.C. Guido Chahuanilla Maldonado
ALCALDE